



MEMORANDO No. 0282-DDI

Para : Ab. Isaías Pasochoa Guali
ALCALDE

Fecha : 30 de junio de 2020

Asunto: Solicitando pago del contrato Nro. 17-DPS-2020 Doris Maribel Cajas Sanambay

*Presupuesto de Autoridad / Tesorería
trabaja con el trámite:
• C. h. f. presu. p.
• Presupuesto
• Pago
Yacou?
08-Julio-2020*

Señor Alcalde, la documentación adjunta se relaciona a la **SEGUNDA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LA EXPANSIÓN DEL DENGUE DENTRO DEL TERRITORIO DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**, ejecutada con código de Proceso SCP-GADMAT-ES-0055-2020-00006.

La contratación se realizó a favor de la Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay con RUC No. 0926355934001, por el monto de \$ 3.209,16 incluido IVA.

El Ing. Patricio Salguero Gaibor - Supervisor (E) Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal mediante informe Final de Conformidad fecha 29-04-2020 en calidad de Administrador de Contrato informa que se ha cumplido a cabalidad con lo establecido en el mencionado contrato.

Con los antecedentes expuestos y en base a la documentación adjunta, se solicita a usted considere remitir el expediente a la Dirección Financiera, para el trámite correspondiente.

[Handwritten signature]

Ing. Ined Reinoso Ibarra
DIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
D/C

Adjunto: Expediente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



02 JUL 2020

Ingreso N°: 2747 Hora: 15:58
Firma: @Dora Anexo: (125)

El cambio que todos queremos



INFORME FINAL DE CONFORMIDAD

Nº17-DPS-2020 con código de proceso SCP-GADMAT-ES-055-2020-0006

Código de Proceso:	SCP-GADMAT-ES-055-2020-006
PARA:	Ab. Isaías Pasochoa Gualli
DE:	Patricio Javier SalgueroG.
ASUNTO:	Informe final para el pago del contrato N°17-DPS-2020
FECHA:	29 de abril de 2020

1. ANTECEDENTES.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 00126-2020 de fecha jueves 12 de marzo de 2020, emitido por parte del Ministerio de Salud Pública se declara: "ESTADO DE EMERGENCIA SANTIARIA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN LOS SERVICIOS DE LABORATORIO, UNIDADES DE EPIDEMIOLOGIA Y CONTROL, AMBULANCIAS AÉREAS, SERVICIOS DE MÉDICOS Y PARAMÉDICOS POR LA INMINENTE POSIBILIDAD DEL EFECTO PROVOCADO POR EL CORONAVIRUS COVID.19, Y PREVENIR UN POSIBLE CONTAGIO MASIVO EN LA POBLACIÓN".

Mediante Resolución RE-SERCOP-2020-0104 de fecha 19 de marzo de 2020 el Servicio Nacional de Contratación Pública, establece las directrices a cumplir en cuanto a los requisitos formales y legales para poder hacer uso y justificar el gasto público dentro de los procedimientos levantados por la emergencia sanitaria nacional.

La Dirección Financiera, mediante Certificación de Disponibilidad de Fondos No. 43 de fecha 13 de abril de 2020, certifica que, dentro de las Partidas Presupuestarias; 1) FUNCION. 1.1.5 - DE LA PARTIDA 5.3.05.02.- DENOMINADA: Vestuario. Lencería, Prendas de Protección Y Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; del PROGRAMA - SP Dirección de Desarrollo Institucional, \$5.779,20; 2) FUNCION 1.1.5 DE LA PARTIDA. -5.3.08.09; DENOMINADA. - Medicina y Productos Farmacéuticos; del PROGRAMA - SP Dirección de Desarrollo Institucional, \$ 30,00; 3) FUNCION 1.1.5; DE LA PARTIDA. - 5.3.14.05; DENOMINADA: Maquinaria y Equipo, del PROGRAMA - SP Dirección de Desarrollo Institucional, \$ 92,96, dando un gran total de USD 5.902,16 Dólares de Norte América; se certifica que existen los recursos económicos, para la SEGUNDA ADQUISICION DE INSUMOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LA EXPANSIÓN DEL DENGUE DENTRO DEL TERRITORIO DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.



TRAMITE RECURSOS
 DIR. DES. INSTITUCIONAL

GAD MUNICIPAL C. J. A. TOLA
RECIBIDO: DDI
 FECHA: 29/06/2020
 HORA: 11:55
 (Signature)

GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
 DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
 SECRETARÍA DE ALCALDIA
 2020/04/29
 El cambio en...
 Recibido por: (Signature) Hora: 15:00
 Anexo:

Mediante Certificación emitida por la Guardalmacén del GADMCJAT, se pone en conocimiento que una vez revisados los inventarios de Bodega al 26 de marzo de 2020; no se cuenta con los productos y bienes solicitados.

Con fecha 24 de abril de 2020, se firma el contrato N°17-DPS-2020 entre el GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola y la Contratista Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay.

Con fecha 28 de abril de 2020, se firma el acta entrega recepción de los bienes adquiridos y posteriormente se realiza la documentación de ingreso de bodega respectivo.

2. BASE LEGAL

En concordancia a lo que establecen los Arts. 225 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), la administración pública, constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de: eficacia; eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación y evaluación, dentro de las entidades del sector público, se encuentran las que integran el régimen autónomo descentralizado;

En el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador y 53 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, son personas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; y, que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en su autonomía, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República; de conformidad con el Art. 6 del Código ibídem;

El Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones;

Le corresponde al Alcalde o Alcaldesa, previsto en el Art. 60 a) del COOTAD, la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola o GADMCJAT;

Como lo establecen los Arts. 1, 4 y 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) al establecer su objeto y ámbito, determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación; y, es la máxima autoridad, quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante que, para efectos de esa ley, en la municipalidad será el Alcalde;

En la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Art. 6 numeral 31, se establece las situaciones de emergencia, que deben tener características de

El cambio que todos queremos



concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva; y, de conformidad con el Art. 57 de esas normas, la Máxima Autoridad de la Institución, debe expedir la resolución motivada que declare la emergencia; además, esta Ley faculta a las entidades a contratar de manera directa, obras, bienes o servicios, incluidos los de consultoría, que se requieran de manera estricta para superar la situación de emergencia, inclusive, contratar empresas extranjeras sin requerir los requisitos previos de domiciliación ni de presentación de garantías, los cuales se cumplirá, una vez suscrito el respectivo contrato.

3. OBJETIVO.

Dar a conocer al señor Alcalde el proceso de ejecución del contrato N°17-DPS-2020, celebrado el 24 de abril de 2020 entre el GAD municipal de C. J. Arosemena Tola y la Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay. Por el motivo de la “Segunda compra de insumos, equipos de protección y medicamentos para combatir los efectos de la pandemia COVID-19 y la expansión del dengue dentro del territorio cantonal”.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS

3.1 Descripción de los productos/servicios entregados hasta la fase en la que se encuentre el Proceso.

DESCRIPCION – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cantidad adquirida
Termómetro Digital, método de mediación NIR (NEAR-INFRARED), Mediación 3 segundos – Pantalla digital-apagado automático.	1 Unidad
Mascarillas elásticas-capa externa resistente a penetración a fluidos (azul)-capa interna suave en contacto con la piel.	4000 Unidades
Guantes quirúrgicos desechables; latex de caucho natural, talla M (2000); Talla L (2000); Longitud 240mm, espesor mínimo 0.05mm.	4000 pares
Paracetamol 500gr	500 Unidades

3.2 Condiciones generales de ejecución.

Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Contratista, se aplicó la multa del 1 por 1.000 del valor proporcional que falte de entregar del contrato. Si el valor de las multas excede del 5% del monto total del contrato, el Contratante, podrá darlo por terminado el contrato anticipada y unilateralmente.

El cambio que todos queremos



Los bienes solicitados deberán ser entregados en las instalaciones de bodega firmando un acta entrega recepción con la GUARDALMACEN responsable de bodega.

3.3 Condiciones operativas.

A partir del 24 de abril de 2020, el plazo de ejecución del Contrato es de cuatro (4) días; la entrega debe ser inmediata. La contratista representada por la Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay, se obliga para con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Institución Contrante; todos y cada uno de los ítems que constan dentro del proceso para la SEGUNDA ADQUISICION DE INSUMOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y LA EXPANSIÓN DEL DENGUE DENTRO DEL TERRITORIO DEL CANTON CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA., con la finalidad de cubrir las necesidades del Cantón.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

5.1 Situación de Pagos: De conformidad al Contrato N° 17-DPS-2020, Cláusula Cuarta.- PRECIO DEL CONTRATO, El valor del presente contrato que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay, es de \$2.868,00 (DOS MIL OCHOSIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, MÁS IVA) de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA”, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola.

5.2 N° de Contrato u Orden de Compra: Número de Contrato N°17-DPS-2020

5.3 Código de proceso o Resolución de adjudicación: Código de proceso SCP-GADMAT-ES-005-2020-006; Resolución de adjudicación ALCALDIA N°SCP-IC-GADMCJAT-006-2020.

5.4 Objeto: (objeto de la contratación ... bien o servicio contratado)

CANT	DETALLE y ESPECIFICACIONES
1	TERMOMETRO DIGITAL PARA LA FRETE -Método de mediación NIR (NEAR-INFRARED) -Mediación 3 segundos-Pantalla digital-Apagado automático.
4000	MASCARILLAS Elásticas-capa externa resistente a penetración a fluidos(Azul)-capa interna suave en contacto con la piel,

El cambio que todos queremos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



4000	GUANTES QUIRURGICOS DESECHABLES;-Látex de caucho natural; Talla M (2000); Talla L (2000);Longitud 240mm; espesor mínimo 0,050mm
500	PARACETAMOL de 500

5.5 Valor Total del Contrato: El monto de la contratación es de 2.868,00 – (Dos mil ochocientos sesenta y ocho dólares), cuyo valor no incluye IVA.

5.6 Anticipo: cero (0).

5.7 Multas: cero (0).

5.8 Líquido a recibir: \$ 2.868,00 USD.

5.9 IVA: \$ 341.16

5.10 Total a liquidar: \$ 3209.16 USD.

6. CONCLUSIONES

Se receipta los bienes entregados por la contratista con total conformidad dentro de los plazos establecidos en la cláusula séptima del contrato, para ello se realizó la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las misma descritas en la cláusula tercera.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda disponer a quien corresponda continuar con el trámite pertinente para realizar el pago de \$ 2.868,00 USD sin IVA a favor de la Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay.

Elaborado por:

PATRICIO JAVIER SALGUERO G.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°17-DPS-2020



El cambio que todos queremos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE BODEGA**



MEMORANDO 0031- G

PARA: Ing. Patricio Salguero Gaibor – Supervisor (e) Seguridad y Salud Ocupacional -Administrador del Contrato

FECHA: 5 de mayo de 2020

ASUNTO: Ingreso a bodega de materiales adquirido –estado emergencia sanitaria

Con la finalidad que se adjunte al informe del contrato N° 017-DPS-2020 de 24 de abril de 2020 de la Segunda Adquisición de insumos, equipos de protección y medicamentos para combatir los efectos de la pandemia del COVID-19 y la expansión del dengue dentro del territorio del cantón Carlos Julio Arosemena, contratista Ing. Doris Maribel Cajas Sanambay, remito el acta entrega recepción y los ingresos a bodega 117 y 5737 de 4 de mayo de 2020 para el trámite correspondiente.


Ing. Lorena Acurio Acurio

GUARDALMACEN GENERAL



El cambio que todos queremos

GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ORDEN #: 117

FECHA 04/05/2020

INGRESO - BODEGA - C. CORRIENTE

PROVEEDOR

CAJAS SANAMBAY DORIS MARIBEL

PAGINA

Página 1 de 1

DETALLE : CONTRATO N° 17-DPS-2020 DE 24 DE ABRIL DE 2020. SEGUNDA ADQUISICION DE INSUMOS , EQUIPOS DE PROTECCION Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID -19 Y LA EXPANSION DEL DENGUE DENTRO DEL CANTON C. J.A.TOLA

CODIGO	DESCRIPCION	UNID. MEDIDA	CANT.	V. UNIT	V. TOTAL
1.3.1.01.02.0077	Mascarillas Elasticas	Unidades	4,000.00	0.515200	2,060.800000
1.3.1.01.02.0078	Guantes Quirurgicos	Pares	4,000.00	0.257600	1,030.400000
1.3.1.01.09.0109	Paracetamol tabletas 500mg	Unidades	500.00	0.050000	25.000000

VALOR TOTAL \$ 3,116.20

ENTREGUE CONFORME

CAJAS SANAMBAY DORIS MARIBEL

VALORADO POR:

Magda Lorena Acurio Acurio

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

BODEGA

GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACION / BIEN NO DEPRECIABLE

TERMOMETRO DIGITAL PARA LA FRENTE

FECHA 04/05/2020

Página 1 de 1

NUMERO 5,737

Código Contable : 9.1.1.17.04 maquinarias y equipos (bines no depreciables)

Código del Bien : 9.1.1.17.04.090

Estado : Bueno

Uso : Activo

Clasificación : ITEM

Tipo de adquisición : Compra

Marca :

Modelo :

Serie :

Color :

Accesorios :

Fecha de Compra : 4 de mayo de 2020

Fecha de Ingreso : 04/05/2020 0:00:0

Vida Util (años) : 0

Depreciación Acumulada : 0.00

Cantidad : 1

Proveedor : 0926355934001 CAJAS SANAMBAY DORIS MARIBEL

Factura :

Observaciones : CONTRATO N°17-DPS-2020 DE 24/ABR/2020. SEGUNDA ADQ. INSUMOS, EQUIPOS PROTECCION Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID -19 Y LA EXPANSION DEL DENGUE EN EL CANTON.

Valor Unitario : 92.96

Valor Compra: 92.96

Valor revalorizacion : 0.00

Valor Total : 92.96


Acurio Acurio Magda Lorena



Ruc No :
1560184810001

Dirección :
Av. Amazonas S/N

Teléfono :
062884144

Ciudad
CARLOS JULIO AROSEMENA



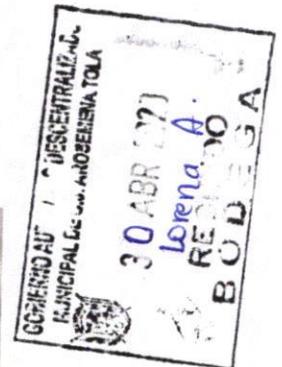
Memorando No. 038-SSO-TH-2020

FECHA : 30 de abril de 2020
PARA : Ing. Lorena Acurio Acurio
GUARDALMACEN
ASUNTO : informe de conformidad

En referencia a lo solicitado mediante Memorando N° 0029-G de fecha 29 de abril de 2020. Solicitando informe de conformidad según lo detalla el Contrato N°17-DPS-2020. Dónde consta la adquisición de Termómetro digital, Mascarillas, Guantes Quirúrgicos, Paracetamol de 500gr, en este sentido debo señalar que al realizar la inspección visual verificando las especificaciones técnicas de los insumos siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	TERMOMETRO DIGITAL	1
2	MASCARILLAS ELASTICAS	4000
3	PARES DE GUANTES LATEX CAJA 50 PARES TALLA M-L	4000
4	PARACETAMOL 500 MG TABLETAS	500

Registro Fotográfico:



Los ítems anteriormente señalados y entregados por la contratista Ing. Doris Cajas han sido de total conformidad de acuerdo a lo detallado en recuadro que antecede y en la cláusula tercera del contrato **OBJETO DE**

El cambio que todos queremos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

**UNIDAD DE TALENTO HUMANO
SECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**



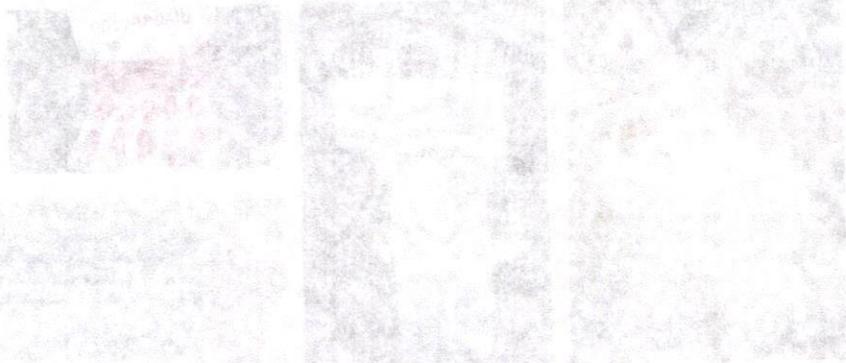
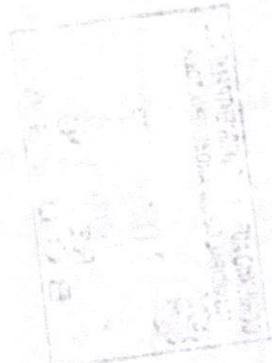
CONTRATO y términos de referencia requeridos detallados en la misma cláusula. Con este antecedente se acepta sin ninguna observación.

Particular que comunico para continuar con el trámite y fines pertinentes.

**Nelly Chuquimarca
MEDICO OCUPACIONAL**

**Patricio Javier Salguero
SUPERVISOR DE SSO**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	FORMONTO	UNIDAD
1000	MASCARILLAS ELASTICAS	UNIDAD
4000	PARES DE GUANTES DE LATEX CLAVADO	UNIDAD
500	PARES DE GUANTES DE LATEX CLAVADO	UNIDAD
500	PARES DE GUANTES DE LATEX CLAVADO	UNIDAD



El cambio que todos queremos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE BODEGA**



MEMORANDO 0029-G

PARA: Ing. Patricio Salguero Gaibor – Supervisor (e) Seguridad y Salud Ocupacional - Administrador del contrato

FECHA: 29 de abril de 2020

ASUNTO: Verificación e informe técnico

En referencia al Contrato N.- 017-DSP-2020 de 24 de abril de 2020, me permito manifestar al respecto, la ingeniera Doris Maribel Cajas Sanambay en su calidad de Proveedora de la Segunda Adquisición de Insumos, Equipos de Protección y Medicamentos para combatir los efectos de la pandemia del COVID-19 y la Expansión del Dengue dentro del Territorio del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, procede a la entrega total de los mismos, por lo que **solicito a usted respetuosamente se sirva proceder a la verificación técnica e informe del cumplimiento del contrato con las especificaciones requeridas por la entidad municipal.**

Particular que solicito para el trámite correspondiente.


Ing. Lorena Acurio Acurio
GUARDALMACEN GENERAL



El cambio que todos queremos



GLOBAL SALUD
UN MUNDO CON SALUD

Fecha 28 de Abril del 2020

ACTA ENTREGA RECEPCION # 075

SEÑORES: **GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**

RUC: 1560184810001

LUGAR DE ENTREGA: TENA

Yo, DORIS MARIBEL CAJAS SANAMBAY, con cédula N° 092635593-4, representante legal de la empresa DISTRIBUIDORA GLOBA SALUD ", ubicado en AV. INTEROCEANICA E1-7 Y ELOY ALFARO, con el presente documento de ACTA ENTREGA , dados por compra a **GAD MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**, los representantes proceden a firmar dicha ACTA entrega.

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
1	TERMOMETRO DIGITAL PARA FRENTE	1	83,00	12%	83,00
2	MASCARILLAS ELASTICAS	4000	0,46	12%	1.840,00
3	PARES DE GUANTES LATEX CAJA 50 PARES TALLA M -L	4000	0,23	12%	920,00
4	PARACETAMOL 500MG TABLETAS	500	0,05	0%	25,00
			SUB TOTAL 12%		2.843,00
			SUB TOTAL 0%		25,00
			IVA 12%		341,16
			TOTAL		3.209,16

RECIBI CONFORME

ENTREGA: GLOBAL SALUD


ING. DORIS CAJAS
GERENTE GENERAL

DISTRIGLOBAL SALUD
R.U.C. 0926355934001


ING. LORENA ACURIO ACURIO
GUARDA ALMACEN GENERAL

RECIBI CONFORME


ING. PATRICIO SALGUERO
SUPERVISOR (E) DE SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL



RUC : '0926355934001

Dirección: PANAMERICANA E1-17 Y AV.ELOY ALFARO

Teléfono: 0939315008 -0980603607- 022778673

Contacto: distriglobalsalud@gmail.com

GARANTÍA TÉCNICA

Quito, 28 de Abril del 2020

El que suscribe, en mi calidad de Gerente General de la empresa **DISTRIGLOBAL SALUD**, garantizó que los productos:

ITEM	INSUMO	CANTIDAD
1	TERMOMETRO DIGITAL PARA FRENTE	1
2	MASCARILLAS ELASTICAS	4000
3	PARES DE GUANTES LATEX CAJA 50 PARES TALLA M -L	4000
4	PARACETAMOL 500MG TABLETAS	500

para el **GAD municipal de Carlos Julio Arosemena Tola**, cumple con los requisitos de calidad exigidos.

Igualmente, me comprometo a someter al producto a cualquier tipo de control cuando así lo requiera el **GAD municipal de Carlos Julio Arosemena Tola**. De igual manera, me comprometo a cumplir oportunamente con todas las entregas formulados en la orden de compra suscrita con el **GAD municipal de Carlos Julio Arosemena Tola** en las condiciones establecidas en la orden de suministros y medicinas.

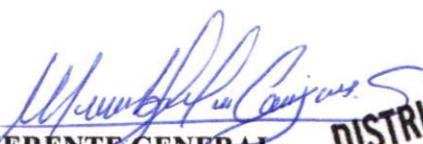
La **GAD municipal de Carlos Julio Arosemena Tola** está plenamente autorizado a realizar en cualquier tiempo, el análisis de Control de Calidad de nuestros productos a fin de verificar el cumplimiento de las características técnicas, de seguridad y calidad que le permite ser aptos para uso y consumo humano; a la vez que por nuestra parte nos comprometemos a cancelar el costo que demande dichos análisis; así como a la reposición de las unidades utilizadas para este efecto.

Nuestra empresa entrega los productos en el lugar que designe la **GAD municipal de Carlos Julio Arosemena Tola**, debidamente probados, sin costo adicional. La empresa, ofrece entrenamiento en el manejo de las medicinas al personal, directamente en el lugar de trabajo, sin costo adicional.

Finalmente, la Empresa se compromete reponer las unidades de los productos adjudicados en caso de presentar alguna falla imputable a nosotros o al transporte y a **canjear 60 días antes del vencimiento en el caso de medicamentos**, cumpliendo en todo caso con los términos establecidos en la oferta presentada.

Esta garantía entrará en vigencia a partir de la recepción del medicamento a conformidad y tendrá una duración de 12 meses en caso de insumos y en caso de medicamentos similar al período de vida útil del mismo, incluyendo sus reposiciones y/o cambios por fecha de caducidad o problemas imputables a nuestra empresa.

DORIS MARIBEL CAJAS SANAMBAY.


GERENTE GENERAL **DISTRIGLOBAL SALUD**
R.U.C. 0926355934001

RUC: '0926355934001

Dirección: PANAMERICANA E1-17 Y AV.ELOY ALFARO

Teléfono: 0939315008 -0980603607- 022778673

Contacto: distriglobalsalud@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA**
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE BODEGA



MEMORANDO 043- G

*Contabilidad;
Revisamos con el trámite.*

Adjuntar el comp. pago.

Yasir?

17. Junio. 2020.

PARA: Ing. Hernán Chulde Naranjo – Director Financiero
FECHA: 17 de junio de 2020
ASUNTO: acta entrega recepción –termómetro digital

Con la finalidad que se adjunte en el trámite de la "... segunda adquisición de insumos, equipos de protección y medicamentos para combatir los efectos de la pandemia del covid-19 y la expansión del dengue dentro del territorio del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, adquirido a la señora Cajas Sanambay Doris Maribel contratista, remito a usted respetuosamente el acta entrega recepción # 1808 de 17 de junio de 2020.

Lorena Acurio
Ing. Lorena Acurio Acurio
GUARDALMACEN (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
BODEGA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
DIRECCION FINANCIERA
FECHA: 17/06/2020
HORA: 15:00
FIRMA: R. Gómez

El cambio que todos queremos

GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

Nº 1.808

FECHA DE IMPRESION 17/06/2020

PAGINA 1

En la ciudad de CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, 17 días de junio de 2020, los suscritos:

Recibe el(a) Sr(a). **CHUQUIMARCA GUAMAN NELLY ROCIO**

Dependencia **DIRECCIÓN DE DESARROLLO**

Entrega el(a) Sr(a). **Carrillo Eliana Maribel**

Nos constituimos para dejar constancia de la entrega-recepción, de los siguientes bienes que están bajo la responsabilidad del nuevo usuario

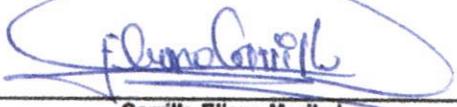
Detalle : ENTREGA DEL BIEN DE LARGA DURACIÓN, SE CONSTATO EL USO DE ESTE BIEN, COMO USUARIO FINAL, SERÁ EL/LA RESPONSABLE DEL CUIDADO, USO, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE LOS BIENES ASIGNADOS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

CODIGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	ACCESORIOS	ESTADO	OBSERVACION	VALOR
9.1.1.17.04	TERMOMETRO DIGITAL PARA LA FRENTE-MEDICO OCUPACIONAL	CONTEC	TP500	20033109099		Bueno		92.96

Para constancia y en aceptación, suscriben la presente acta en tres ejemplares, las personas que intervienen en esta diligencia. Total 92.96


 CHUQUIMARCA GUAMAN NELLY ROCIO

RECIBI CONFORME


 Carrillo Eliana Maribel

ENTREGUE CONFORME



GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola

INGRESO DEL BIEN DE LARGA DURACION / BIEN NO DEPRECIABLE TERMOMETRO DIGITAL PARA LA FRENTE

FECHA 04/05/2020

Página 1 de 1

NUMERO 5,737

Código Contable : 9.1.1.17.04 maquinarias y equipos (bines no depreciables)

Código del Bien : 9.1.1.17.04.090

Estado : Bueno

Uso : Activo

Clasificación : ITEM

Tipo de adquisición : Compra

Marca : CONTEC

Modelo : TP500

Serie : 20033109069

Color : BLANCO/CRIS

Accesorios :

Fecha de Compra : 4 de mayo de 2020

Fecha de Ingreso : 04/05/2020 0:00:0

Vida Util (años) : 0

Depreciación Acumulada : 0.00

Cantidad : 1

Proveedor : 0926355934001 CAJAS SANAMBAY DORIS MARIBEL

Factura :

Observaciones : CONTRATO N°17-DPS-2020 DE 24/ABR/2020. SEGUNDA ADQ. INSUMOS, EQUIPOS PROTECCION Y MEDICAMENTOS PARA COMBATIR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID -19 Y LA EXPANSION DEL DENGUE EN EL CANTON.

Valor Unitario : 92.96

Valor Compra: 92.96

Valor revalorizacion : 0.00

Valor Total : 92.96



Acunio Apurio Magda Lorena

GUARDALMACEN